

Km. 4, por el presente se sacan a pública subasta, los bienes embargados en los citados Autos en la forma prevenida por la Ley, término de veinte días y precio de su tasación, cuya relación circunstanciada figura al final del presente Edicto.

**CONDICIONES**

Tendrá lugar en la Sala de Audiencias de esta Magistratura sita en la calle Pío XII, 33-1ª planta, el día 19 de julio de 1985 a las 10,30 horas de su mañana.

1.ª.— Que antes de verificarse el remate, podrá el deador librar sus bienes pagando principal y costas; después de celebrado quedará la venta irrevocable.

2.ª.— Que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría o en un establecimiento designado al efecto el 20% del tipo de subasta, al menos.

3.ª.— Que se celebrará un sola subasta con dos licitaciones, adjudicándose el remate de los bienes al mejor postor, si en la primera licitación alcanza el 50% de la tasación y deposita en el mismo acto el 30% del precio ofertado.

4.ª.— En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Secretaría, junto a aquél, el importe del 20% antes citado. Los pliegos se conservarán cerrados por el Sr. Secretario y serán abiertos en el acto de subasta, surtiendo los mismos efectos que las posturas que se realicen en tal acto.

5.ª.— Si en la primera licitación no hubiesen postores que ofrezcan el 50% de la tasación, como mínimo, se anunciará la inmediata apertura de la segunda licitación, sin sujeción a tipo, adjudicándose provisionalmente los bienes al mejor postor, quien depositará en el acto el 20% del precio ofrecido. En este caso, con suspensión del remate, se concederá el derecho de tanteo al Organismo Acreedor, por plazo de cinco días.

6.ª.— Que los remates podrán hacerse en calidad de ceder a terceros, debiendo efectuar tal cesión en el plazo máximo de ocho días.

7.ª.— Que las cargas y gravámenes anteriores al crédito de la ejecutante, y los preferentes si los hubiere, continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

8.ª.— Que la certificación de cargas del Registro de la Propiedad obra en Autos en esta Magistratura, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

9.ª.— Que los bienes muebles se encuentran depositados en los locales de la empresa sitos en Ctra. de Zaragoza Km. 4 de Logroño.

10.ª.— Serán de aplicación con carácter supletorio las normas de la Orden de 7 de julio de 1960 y la Ley de Enjuiciamiento Civil, en cuanto no se opongan a las condiciones anteriores.

**BIENES QUE SE SUBASTAN**

**MAQUINARIA**

Dos puentes grúa de 15 Tm.	1.800.000
Dos puentes grúa de 8 Tm.	1.400.000
Cajas de moldeo de todas las medidas	2.500.000
Cinco botellas de gas carbónico	75.000
Siete botellas de gas propano	105.000
Un manorreductor	5.000
Un reloj fichero	25.000
Una sopladora de machos	75.000
Una báscula	10.000
Tres grúas verticales	300.000
Dos grúas auto montadas	800.000
Un esmeril de pie	40.000
Cinco botellas de acetileno	75.000
Tres calderas de carburo en batería	45.000

Valor total ..... 5.555.000

**OFICINA DE TALLER**

Dos mesas metálicas	10.00
Una mesa de madera	2.00
Cinco armarios roperos	25.00
Una estanteria metálica	5.00
Cuatro sillas de madera	4.00

Valor total ..... 46.00

**VESTUARIO PERSONAL**

27 armarios roperos	135.00
Dos calentadores cointra Codiesa	20.00
29 armarios roperos	145.00
Cinco bancos de madera	15.00

Valor total ..... 315.00

**DESPACHO DIRECCION**

Una mesa despacho madera y hierro con ala	50.00
Un mueble archivo bajo metálico	30.00
Un mueble archivo alto metálico	30.00
Dos cuadros	8.00
Una papelera	50
Un sillón giratorio	15.00
Cinco sillones	50.00
Una mesa baja	15.00
Un acondicionador de aire	40.00
Dos cortinas y railes	30.00

Valor total ..... 268.50

**DESPACHO JUNTAS**

Dos apliques luz techo	1.00
Dos mesas de madera	50.00
Un armario de madera archivador	40.00
Un botellero de madera	15.00
Una mesa de cristal	15.00
Cuatro sillones de tela jaspeada	60.00
Seis sillones de piel	48.00

Valor total ..... 228.00

**OFICINA DE ADMINISTRACION**

Cinco mesas metálicas	75.00
Tres mesas de madera	3.00
Una mesa de dibujo	10.00
Un archivador giratorio	18.00
Una máquina registradora Olivetti Logos 328	38.00
Una mesa porta-máquina escribir	3.00
Una papelera	50
Una silla de madera	50
Una máquina facturadora marca Olivetti L-203 y transformador	250.00
Tres armarios roperos	15.00
Un armario archivador	20.00

Valor total ..... 433.00

**LABORATORIO**

Tres armarios de madera	2.00
Una mesa de madera	2.00
Un calentador Butano	10.00
Una nevera	5.00

Valor total ..... 19.00

**RECIBIDOR SALA ESPERA**

Cinco sillones	50.00
Una mesa baja	3.00

Valor total ..... 53.00

**EDIFICIOS Y TERRENOS**

Una finca sita en el Barrio de Varea, en el pag llamado Cuarto del Ahorcado, de 19.324 m2 aproximadamente, inscrita en el Registro de la Propiedad d Logroño al tomo 647, libro 111, folio 23 vuelto, finc número 1819 triplicado, sobre dicha finca se hall construido un pabellón industrial compuesto de cuerpos, el primero es propiamente taller de fundición y el segundo cuerpo está edificado en dos alturas, planta baja se dispone de oficinas, laboratorio almacén de herramientas y en la planta primera s